

Palabras del Presidente Juan Manuel Santos durante el conversatorio sobre el proceso de paz en la Universidad de los Andes

Bogotá, miércoles, 24 de febrero de 2016

Y pedirles perdón porque yo me colé en esta reunión. Yo sabía que iba a haber este evento y dije están todos los profesiones de los Andes que van a reunirse para hablar de paz, yo me quiero colar.

Entonces aquí estoy y ¿por qué lo hice? Porque creo que semejante audiencia, lo que quisiera que saliera de esta reunión es que ustedes tengan total claridad sobre lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que vamos a terminar de hacer, ojalá, en pocas semanas.

Que cualquier duda que tengan lo que les pediría es que sea un verdadero fogueo, no importa lo duro que sea la pregunta, que hagan todas las preguntas que quieran para ver si eso nos sirve a nosotros además para hacer algo que este proceso necesita que es mucha pedagogía.

Aquí ha habido muchísima desinformación y ustedes saben mejor que yo que esa desinformación repetida mil veces se vuelve verdad y entonces la gente está confundida, la gente no tiene claridad de qué es lo que realmente estamos haciendo y por eso considero esta reunión tan importante.

Hace una hora o dos horas, el doctor Humberto de La Calle, hizo un comunicado diciendo que ya se arregló el 'impasse' que se había presentado a raíz de los hechos en La Guajira.

Yo estuve allá en La Guajira al día siguiente de esos hechos y puse sobre las ias lo que faltaba en materia de negociación. Y dije, mire aquí hay que terminar esto rápido y hay que terminar estos puntos. Con esos puntos que terminemos ya está el acuerdo, el acuerdo general que se ha venido negociando hace casi (...) porque hubo etapa secreta donde se determinó la agenda, la agenda en una negociación de paz es tal vez el 50 por ciento de la negociación.

¿Cuáles son los puntos que tenemos que acordar para que se termine el conflicto? Esa agenda como ustedes saben perfectamente se hizo pública hace un poco más de tres años y desde entonces hemos venido abordando cada punto y yo espero que terminemos con la agenda en las próximas semanas como lo hemos establecido.

Quiero recordarles un poco el proceso.

La agenda, como les dije, se negoció en secreto, ahí se hizo una concesión en materia de política pública porque teníamos claro que aquí no íbamos a negociar la revolución por

decreto, íbamos a negociar una transición de un grupo armado a la legalidad bajo los términos de una justicia transicional.

Yo acepté incluir el tema número uno de la agenda que fue el tema que denominamos reforma rural integral. Ese tema se incluyó simple y llanamente, porque comparando lo que las Farc estaban en cierta forma pidiendo y lo que el país necesita para el campo y lo que nuestra política agropecuaria tenía establecido, ahí no había muchas diferencias.

Y la prueba es que ese fue el primer punto que abordamos sin mayores dificultades.

¿Y ahí qué se negoció? Lo que necesita el campo colombiano: más bienes públicos, políticas de ayuda a los campesinos, la posibilidad de que se unan los grandes empresarios con los campesinos, poder desarrollar muchas de las zonas del país que hoy están sin desarrollarse por muchos motivos, y convertir realmente el campo en lugar de un polo de pobreza y de desigualdad en un polo de desarrollo y eso coincide además por una situación a nivel mundial que nos abre unas enormes oportunidades.

Ustedes leen lo que dice ahí se acordó, es eso, no es más.

Aquí no estamos expropiando a los grandes terratenientes, no estamos haciendo reforma agraria al estilo de los años 60.

No o estamos implantando como algunos dicen, modelos estilo soviético, nada de eso, estamos es tratando de desarrollar el campo con participación de los campesinos de los miembros de las Farc si ellos quieren establecerse como cooperativas, como unidades productivas y todo lo que estamos haciendo es darle más importancia al campo colombiano.

Tenemos un reto grande que lo tendríamos con o sin Farc.

El segundo tema que se llamó participación política, por supuesto que un grupo armado que quiere continuar con su lucha pero ya no con las armas sino a través de los instrumentos que le ofrece la democracia, pues quiere participar en política.

Algunos dicen, pero cómo van a ustedes a negociar que las Farc participen en política, pues es que ese es el propósito de todo este ejercicio, que participen en política pero sin armas.

Por eso fuimos tan vehementes con lo que sucedió en La Guajira cuando vimos a esta gente rompiendo unas reglas de juego que se habían establecido, haciendo política con armas y dije, pero es que están aquí rompiendo la espina dorsal de todo este proceso.

Entonces la participación política de las Farc es uno de los propósitos del proceso que al mismo tiempo permite una profundización de nuestra democracia.

¿Qué se negoció ahí? Se negoció darle representatividad política a zonas del país que por presencia del propio conflicto o por otras circunstancias, nunca habían estado bien representadas.

Darle la oportunidad a la democracia de tener instrumentos que la profundicen más, por ejemplo, aquí desde hace algunos años no se ha logrado convenir un verdadero estatuto de la oposición, pues aquí vamos a poder con los partidos de oposición y con las Farc establecer un verdadero estatuto de oposición, que es algo que en cualquier democracia se discute permanentemente, cómo son las garantías para la oposición, cómo es que la democracia va a evolucionando de acuerdo con las condiciones cambiantes del mundo y de la tecnología.

No tiene nada que ver con el conflicto y con la negociación, pero estamos aprobando en el Congreso de la República un nuevo Código de Policía porque es que el último Código data del año 71 entonces los policías, por ejemplo, tienen que ir a hacer algo con los celulares y resulta que ahí no están mencionados los celulares porque los celulares no existían.

Las democracias tienen algo de eso, de que hay que ir las modernizando y las democracias son un conjunto de instituciones que hay que ir acoplado a las necesidades y a las nuevas realidades. Entonces eso fue lo que se negoció allá.

Hay unos aspectos puntuales que han sido criticados o que han sido cuestionados, que les vamos a dar a las Farc unas circunscripciones especiales, una representación especial en la Cámara de Representantes, eso no es tan cierto, eso lo que se negoció fue un número que está todavía por establecerse, un número de representantes a la Cámara, de circunscripciones en ciertos departamentos, donde ha estado el conflicto que van a ser elegidos por la gente que está viviendo ahí.

La gente dice: ah, pero es que son zonas de influencia de las Farc y la respuesta es: no, pero es que eso no quiere decir que vayan a votar por candidatos de las Farc.

Miren lo que generalmente sucede y ya sucedió, han estado sometidas por las Farc a punta de fusil durante 30 o 40 años, cuando no tengan esa amenaza entonces van a rebelarse contra ese yugo al que los ha tenido sometidos.

Y sucedió en San Vicente del Caguán, tal vez uno del corazón del área de influencia de las Farc y el (Alcalde) hoy más radical de derecha que tiene el país es el de San Vicente del Caguán.

Entonces no hay tal que es que eso va a determinar 10 curules para las Farc.

Que de pronto les demos participación en política durante un tiempo en algunas condiciones especiales, sí, no creo que eso sea un precio demasiado alto para pagar por

lograr este proceso de paz y eso también, esa parte, está por negociarse.

El tema del narcotráfico. Un tema que yo insistí mucho que tenía que estar ahí y lo hicimos incluir por una razón elemental; el narcotráfico ha sido la principal fuente de financiación de la guerrilla y de prácticamente todas las formas de violencia de este país. Sigue siendo además, y ese elemento teníamos que introducirlo en el proceso, en la solución al conflicto porque ha sido un factor fundamental en el conflicto.

Y ahí se presentan unas oportunidades enormes.

Las Farc siempre han dicho desde hace muchísimos años, décadas, que ellos no son narcotraficantes y entonces lo sostiene como con vehemencia y con orgullo.

Sabemos pues que eso tiene tanto de largo como de ancho, ellos reconocen que se han financiado con el narcotráfico, dicen sí efectivamente, así como los señores del Ira se financiaban robando bancos, nosotros los financiamos poniéndole impuestos a los narcotraficantes.

Es cierto que nosotros nos financiamos del narcotráfico pero no somos narcotraficantes.

Entonces les dijimos, ah bueno, como no son narcotraficantes, entonces si entran a la legalidad tienen en cierta forma que ayudarnos porque ustedes van a estar en la legalidad entonces van a estar en contra del narcotráfico y dijeron sí, y eso fue lo acordamos, que nos van a ayudar en la sustitución de cultivos en la eliminación del narcotráfico propiamente dicho.

Y es una oportunidad de oro porque mire lo que ha pasado. Nosotros llevamos 40 años luchando contra el narcotráfico, el país que más sacrificios ha hecho en el mundo entero: desmantelamos el Cartel de Medellín, desmantelamos el Cartel de Cali, desmantelamos el Cartel del Norte del Valle, hemos sacrificado nuestros mejores policías, nuestros mejores jueces, nuestros mejores políticos, nuestros mejores periodistas, y nunca hemos dejado de ser el mayor exportador de cocaína a los mercados mundiales, nunca.

Una de las razones es que hemos tenido un aparato militar poderoso defendiendo el narcotráfico. Cómo se llama ese aparato militar: las Farc. Porque íbamos a erradicar y nos encontrábamos con sus francotiradores matando a los soldados y policías como patos o con minas, tal vez la mayor cantidad de víctimas de las minas ha sido en los cultivos de coca, porque era la forma de defender su fuente de ingreso.

Eso se soluciona con este acuerdo.

Y quedaba el tema de las víctimas, uno de los elementos muy importantes, novedosos de este acuerdo, este acuerdo tiene muchas cosas novedosas, una de ellas es que por primera vez se coloca a las víctimas en el centro de la solución del conflicto y sus derechos

de acuerdo a la justicia transicional.

Cuáles son esos derechos: el derecho a la verdad, el derecho a la reparación, el derecho a la justicia y el derecho a la no repetición.

En el derecho a la verdad se negoció en una comisión de la verdad, donde buena parte de las víctimas lo que necesitan es que simplemente les digan la verdad, qué pasó, dónde están mis seres queridos, dónde cometieron esta masacre, por qué hicieron esto con mi mamá, eso está ya negociado y tiene mucho que ver con decir la verdad que es una condición para los beneficios en materia de justicia.

La reparación, la reparación la iniciamos, también eso es novedoso eso nunca había parado antes de iniciar el conflicto, yo hice aprobar en el Congreso en el año 2012 una ley, aquí vino el secretario de Naciones Unidas a la promulgación de esa ley Ban Ki-moon, dijo eso no se había visto en el mundo que un país comience a reparar víctimas antes de terminar el conflicto.

Y por qué lo hicimos y por qué quisimos aprobar esa ley, porque tenemos tantas víctimas que si queremos reconciliar este país tenemos que comenzar a repararlas desde ya. Llevamos en lo que va corrida la ley cerca de 5880 y pico mil, 590 mil víctimas reparadas.

Ese número no lo tiene ningún país en ninguna parte del mundo pero nos falta muchísimas por reparar.

Pero eso se inició ese proceso como de cicatrizar las heridas que durante tanto tiempo han sido abiertas por el conflicto.

El tema de la justicia, ese era el punto crucial, punto más complicado de cualquier proceso como es que vamos, y en este proceso especialmente difícil, porque no es el mismo mundo que estaba viviendo Colombia cuando presentaba admitías a diestra y a siniestra.

Hoy tenemos un mundo diferente hoy tenemos un mundo con unas cortes internacionales con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como la Corte penal Internacional con el tratado de Roma al cual pertenecemos y unas condiciones mínimas, organizaciones de derechos humanos que antes no existían.

Una cantidad de factores que hay que tener en cuenta para poder negociar una justicia transicional que nos permitiera, y así lo definimos desde un principio, el máximo de justicia que no haya impunidad, que no haya impunidad, nos han acusado es que es la paz con impunidad, no señores; no hay impunidad.

Hay un sistema en donde los máximos responsables se someten a un sistema de justicia se investiga, se juzga se condena y pagan una sanción.

Los máximos responsables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad y se creó un Tribunal Especial, aquí está el doctor Manuel José Cepeda que fue uno de los arquitectos de ese tribunal especial, mucha gente, no lo he dicho yo, dicen es una obra de arte que se logró, donde hay equilibrios de todo tipo.

Se está sentando precedentes para otros conflictos y por supuesto que hay crítico un acuerdo de paz nunca es perfecto por su propia definición no puede ser perfecto siempre habrá quienes de uno u otro lado lo critiquen, otros porque quieren más justicia, otros porque quieren más paz siempre habrá críticos, pero creemos nosotros que hemos llegado a un sistema que cumple con esos estándares mínimos que los impusimos desde el principio y lo cumplen con creces, los estándares nacionales e internacionales .

Estuvo el Ministro de Justicia la semana pasada hablando con la Fiscal de la Corte Penal Internacional explicándole lo que se negoció y allá quedaron muy contentos y dijeron mire: esto para nosotros es más que satisfactorio; no hay tal que aquí han querido tergiversar que es que la Corte Penal Internacional está reclamando esto o aquello, por supuesto que nos han dicho ojo con eso, ojo con el tipo de cómo van a cumplir las penas como van a ser las sanciones como va a ser el tribunal quien lo va a nombrar no nos mezclen las víctimas con los victimarios en ciertas circunstancias.

Son aspectos, yo diría que de ciertos detalles, pero en el concepto fundamental de lo que se negoció hay no hay ningún cuestionamiento, como no lo hay tampoco en la otra Corte a la cual pertenecemos que es la Corte Interamericana de Derechos Humanos allá estuvimos en Washington con expertos que son tal vez los que informan todo el procedimientos de las cortes, de la Corte Interamericana explicándoles, quedaron profundamente satisfechos.

Hay algunas ONG que dicen que no que es que estamos siendo demasiado débiles eso es normal, eso es perfecto para eso están esas ONG.

Pero en términos generales y yo de pronto le pediría al doctor Manuel José que si alguno de ustedes quiere que profundicemos sobre eso lo hagamos, porque que realmente se llegó a un sistema de justicia equilibrado que cumple con los estándares que garantiza que no hay impunidad que nos permite la paz o sea todas esas condiciones tan complejas que tenemos desde un principio se logran.

Y queda el punto de la terminación del conflicto y la refrendación.

La refrendación desde el principio, algunos de ustedes recordarán que yo les dije a ustedes, al país, aquí hay unas líneas rojas que yo no voy a traspasar y yo quisiera que recordaran ese discurso.

No hemos traspasado ninguna de esas líneas rojas, ninguna hice unas promesas, una de ellas era para generar confianza no estaba obligado, no era una condición legal, pero para

generar confianza yo le prometo al pueblo colombiano que el pueblo colombiano tendrá la última palabra en materia de refrendación.

Van a poder decir lo que acordaron allá estos señores en La Habana, pues si no nos gusta decimos que no y si nos gusta decimos que sí, y nos sometemos todos los colombianos a esa voluntad popular. Y lo que hemos discutido muchísimo y hemos analizado, y yo tome una decisión que yo me voy por el lado del plebiscito.

Por qué el plebiscito porque no hay un sistema más práctico y más apropiado para cumplir con el requisito de la refrendación.

La constituyente que es la que ha propuesto la guerrilla no es una forma de refrendar nada. Simple y llanamente porque una constituyente, que además es complejísima para elegir y para determinar y que es lo que va a ser la constituyente, y aparte de eso la constituyente puede borrar en un día todo lo que se ha hecho en estos últimos años.

Eso no quiere decir que se va a refrendar nada, simplemente van a cambiar lo que ya se hizo entonces eso no es refrendación.

Un referendo, la Corte ya lo estableció. Hay un fallo clarísimo en ese sentido no se puede hacer con preguntas generales tiene que hacerse haciendo preguntas sobre cada tema. Eso implicaría un referendo como un libro. Todo el acuerdo 60, 80, 100, 200 preguntas eso es un imposible desde todo punto de vista.

Entonces estábamos entre consulta popular y plebiscito.

El plebiscito es el más práctico. Entonces algunos dicen: tramposos bajaron el umbral, ustedes son unos tramposos, se están volviendo como Chávez.

No señores, no se bajó el umbral, se puso un umbral de 13 y medio por ciento de votos afirmativos, o sea para que el plebiscito pase el 13 y medio por ciento, el electorado tendrá que decir: sí me gusta; cuál era el propósito de ese umbral de 13 y medio por ciento de votos afirmativos, que no se estimulara la campaña por la atención que es anti democrática.

Si quiere y no le gusta salga a decir no me gusta, pero no se esconda dentro de los que dicen no quiero votar o no estoy interesado, pero no se esconda detrás de la abstención.

Y ese 13 y medio por ciento equivale al 25 por ciento del umbral del referendo, entonces ahí no se está haciendo ningún cambio de fondo, pero sí de forma hacia una participación mayor, que es más democrática.

Entonces el plebiscito es lo único que nos quedó como camino para poder refrendar. Las Farc, en eso son muy sensibles, que fue una decisión unilateral, si fue unilateral pero

explicada.

Si no hacíamos aprobar esa ley en diciembre del año pasado para que la Corte Constitucional de su visto bueno, si esperábamos a la aprobación del plebiscito hasta este año, de qué nos servía negociar y terminar el acuerdo si no podíamos refrendarlo hasta dos años después.

Todos los acuerdos de paz que se han negociado en el mundo tienen aspectos positivos y negativos, nosotros hicimos un estudio muy juicioso estudiando cada acuerdo qué podemos extraer como lección para nosotros, las condiciones siempre son diferentes, pero de lo que negociaron en Irlanda del Norte hay unos aspectos que nos podrían servir, de lo que negociaron en El Salvador estos aspectos nos podrían servir, que Suráfrica estos aspectos que podrían servir, que en Guatemala, que Sri Lanka.

Todos esos acuerdos los estudiamos con detenimiento y fuimos aprendiendo lecciones para no repetir los errores.

Una de esas lecciones que es casi que transversal de todos los acuerdos es que hay que acortar los tiempos entre el momento en que se firman los acuerdos y el momento que comienzan a implementarse.

Si se deja demasiado tiempo por ser un limbo lleno de desconfianza entonces el acuerdo comienza a sufrir y la confianza de la gente en la paz comienza a sufrir y comienza la violencia, entonces hay que acortar los tiempos.

Por eso también estamos aprobando en el Congreso de la Republica una reforma constitucional, un proyecto de acto legislativo que lo que busca es acortar los tiempos para comenzar a implementar los acuerdos lo más pronto posible.

En lugar de que si se requiere una reforma constitucional, que no se requieran las ocho vueltas nuevamente sino un especie de fast-track , eso existe en mucho parlamentos en todas partes del mundo, inclusive hay aquí en Colombia también pero más corto.

Y que si se requiere unas leyes que haya un procedimiento más corto para aprobarlas, más fáciles y también que en este proyecto de acto legislativo se le garantice al sistema que el Congreso no va cambiar – es algo que las Farc con razón piden que no les cambien en el Congreso lo que acordamos en la mesa de negociación-

Entonces ese proyecto (...) negativo que comienza su discusión en su segunda fase – porque ya se aprobó en la primera fase, el próximo 15 de marzo es otro elemento fundamental de lo que queda.

Y ¿qué se está negociando ahora? ¿Qué se necesita negociar ahora? Las zonas donde las Farc tienen que ubicarse durante el periodo del desarme. Tiene que negociarse un

cronograma del desarme, con fechas muy precisas, las condiciones de esas zonas, como se va administrar.

Y ahí es donde entra Naciones Unidas, que eso es algo también muy importante, Naciones Unidas se escogió como la organización internacional que va a hacer la verificación y el monitoreo.

Primera vez, es otra cosa novedosa del proceso, no solamente es la primera vez que las dos partes crean un tribunal de justicia, sino es la primera vez que las dos partes le piden a Naciones Unidas que lo ayude a solucionar un conflicto.

Generalmente Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad llega es para imponer una solución, aquí las dos partes dicen, no, no. Vengan y me ayudan a solucionar el conflicto, ayúdenme a monitorear y a verificar esto.

Por eso el entusiasmo en un mundo con tantos conflictos como el que está viviendo hoy Naciones Unidas y el mundo entero pues viene un país a ofrecer una solución votaron en tiempo récord.

Nunca se ha votado una resolución en los 70 años de Naciones Unidas tan rápido y con total unanimidad, y ahí está Naciones Unida que va ayudar a monitorear y a verificar esas condiciones de esas zonas.

Tenemos que negociar cuánto tiempo van a durar en esas zonas, eso depende de cuánto tiempo va a durar el proceso del desarme, que tan grandes y cómo va ser el cese al fuego bilateral y definitivo.

Son procedimiento más que todo militares y se va negociar lo último que queda porque ya hay una parte muy importante negociada.

Las garantías de seguridad para esta gente que ellos con razón exigen: 'miren no queremos que nos pase lo de la UP, que nos masacren aquí, apenas entreguemos las armas'.

Es una preocupación válida entonces están negociando las medidas de seguridad y se debe negociar como se va determinar que es también de la esencia de la legitimidad de todo este proceso judicial, como se van a elegir o a determinar los magistrados del Tribunal Especial.

Y ahí también hay unas líneas rojas, no pueden ser personas sugerida por ningunas de las partes, ni por el Gobierno, ni por las Frac, tienen que ser determinadas por unos terceros que tengan toda la legitimidad nacional e internacional y que le den confianza al mundo entero y a los colombianos para que digan esos magistrados van a ser magistrados imparciales, magistrados apropiados para este reto y para esta circunstancia.

Eso es básicamente lo que queda y el gran reto después será cómo se implementa.

El posconflicto, ahí hay unas enormes oportunidades, hay unos enormes retos, yo digo que el posconflicto va ser casi tan difícil como el proceso mismo, pero qué bueno tener esos retos como país, poner a producir la mitad del país que hoy no produce por causa del conflicto por la presencia del conflicto.

Poder poner en marcha políticas que van a tener una repercusión muy positiva en el país y aprovechar la normalidad.

Es que este país tiene – se lo pregunte a de Klerk que le tocó negociar a él con Mandela la paz de Suráfrica, tiene aspectos similares otros completamente diferentes- dije ¿por qué es tan difícil negociar la paz? ¿Por qué es tan difícil hacer la paz?

Porque hacer la guerra es facilísimo, eso es lo más fácil, lo más popular, además, muestra trofeos, todo mundo aplaude y sigue buscando más trofeos.

Hacer la paz es mucho más difícil. Me decía, hacerla la paz es más difícil porque no solamente tiene usted que cambiar actitudes, cambiar sentimientos, gente que esta envenenada, que tiene sed de venganza, que quiere que a su victimario lo torturen y lo descuarticen, y tienen que cambiarle eso.

También porque en términos generales hay poblaciones como Suráfrica, y ustedes también, por el tiempo que llevan, que se acostumbraron al conflicto, le tienen miedo al cambio.

(...) que me enseña a entender eso, cómo le quitamos el miedo a la gente al cambio, el cambio hacia la paz, uno dice que cosa tan irónica, la gente le tiene miedo al cambio de la paz, de guerra a paz.

Y sé, me decía mire, coja un preso, que lleva 40 años preso y dígame que va a quedar libre en una semana, se muere del pánico. Es algo parecido.

Entonces tenemos que hacer una labor muy importante de pedagogía, ustedes son personas todas con una tremenda influencia en eso y ojala no ayuden en esa pedagogía.

Yo aquí paro porque ya les hice como este resumen de todo lo que hemos hecho y vamos a hacer.

Yo espero que podamos firmar rápido, eso sería para Colombia algo maravilloso y ojalá con la ayuda de ustedes podamos hacer de ese plebiscito, que es mi sueño, el plebiscito no es mío, lo he dicho mil veces, la paz no es mía, la paz no es de este Gobierno, la paz es de todos los colombianos.

El plebiscito no puede ser un plebiscito sobre el Presidente, no puede ser un plebiscito sobre el Gobierno, el plebiscito es si quiere o no la paz.

Aprovechemos ese plebiscito como esos puntos de inflexión que los países, las sociedades a veces aprovechan para dar un salto cualitativo en su progreso, en su futuro.

Ojalá pudiéramos hacer eso, ese es mi sueño.